



Ayuntamiento de Fontiveros

BORRADOR ACTA DE PLENO

FECHA	INCIO	FINAL	CONVOCATORIA			LUGAR
28/04/2026	18:05 H	18:15 H	1ª	X	2ª	SALÓN DE PLENOS

TIPO DE SESIÓN			TRIMESTRE	
ORDINARIA			PRIMERO	
EXTRAORDINARIA SUPLETORIA ORDINARIA			X	SEGUNDO
EXTRAORDINARIA				TERCERO
EXTRAORDINARIA URGENTE				CUARTO

CARGO	NOMBRE	ASISTE	FALTA	CAUSA
ALCALDE	DAVID SÁNCHEZ TENRERO	X		
CONCEJAL	ALBERTO ROBLEDO RODRIGUEZ	X		
CONCEJAL	ISIDORA MORETA GUTIÉRREZ	X		
CONCEJAL	ALEJANDRA VELÁZQUEZ GUERRA	X		
CONCEJAL	JORGE LÓPEZ VERGARA		X	
CONCEJAL	Mª ÁNGELES GARCÍA SALCEDO	X		
CONCEJAL	MAGDALENA CALLEJA DÍAZ	X		

QUORUM	SI	X	NO
--------	----	---	----

SECRETARIO	SANDRA GOMEZ SESMERO
------------	----------------------

ORDEN DEL DIA	
PRIMERO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR
SEGUNDO	ACEPTACION DE LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONCEJAL
TERCERO	APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION NO SUSTANCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD "TIERRAS DE LA MORAÑA"
CUARTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA ASOCIACION "RAICES DE LA MORAÑA"
QUINTO	DETERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS DOS FIESTAS LOCALES PROPIAS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2027
SEXTO	APROBACION, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCIO 2025. EXP 47/2026
SÉPTIMO	ESCRITOS E INSTANCIAS
OCTAVO	DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA
NOVENO	RUEGOS Y PREGUNTAS

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Es aprobada sin modificación alguna.

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3> para visualizar el documento

Cód. Validación: 536WT3ZDSZCZMQRZ204AS6H
Verificación: <https://fontiveros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8



Ayuntamiento de Fontiveros

SEGUNDO: ACEPTACION DE LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONCEJAL

EXPOSICIÓN

En cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por el Sr Alcalde se toma juramento a D. ALBERTO ROBLEDO RODRIGUEZ, mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

El Alcalde le expresa que queda posesionado en el citado puesto y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo.

El Pleno se da por enterado.

DEBATE

No procede y no se produce

TERCERO: APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION NO SUSTANCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD “TIERRAS DE LA MORAÑA”

PROPUESTA/EXPOSICIÓN

Tras la comunicación recibida por este Ayuntamiento, relativa a la aprobación definitiva respecto a la modificación no sustancial de los estatutos de la Mancomunidad Tierras de la Moraña, propuesta por acuerdo del consejo de 27 de noviembre de 2025, consistente en Modificar la redacción del art. 7.2 de modo que donde pone “en el término de dos días” ponga “en el término de una hora, el Alcalde, junto a la convocatoria del Pleno hizo llegar la siguiente propuesta:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la modificación no sustancial de los Estatutos de la Mancomunidad Tierras de Moraña, aprobada por Acuerdo del Consejo de la Mancomunidad de fecha 26 de marzo de 2026, y que versa en los siguientes términos:

Modificar la redacción del art 7.2 de modo que donde pone “en el término de dos días” ponga “en el término de una hora”.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Mancomunidad Tierras de la Moraña.

DEBATE

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200

Cód. Validación: 536WT3ZDSZCCZMQRZ204AS6H
Verificación: <https://fontiveros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3> para visualizar el documento



Ayuntamiento de Fontiveros

No se produce

VOTACIÓN	SI	NO	ABSTENCIÓN
DAVID SÁNCHEZ TENRERO	X		
ISIDORA MORETA GUTIÉRREZ	X		
ALBERTO ROBLEDO RODRIGUEZ	X		
ALEJANDRA VELÁZQUEZ GUERRA	X		
M ^a ÁNGELES GARCÍA SALCEDO	X		
MAGDALENA CALLEJA DÍAZ	X		
TOTAL	6	0	0

MAYORÍA	SIMPLE		ABSOLUTA	X	CUALIFICADA	
APROBACIÓN	SI	X	NO			

CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA ASOCIACION “RAICES DE LA MORAÑA”

EXPOSICIÓN

El Alcalde, junto a la convocatoria del Pleno hizo llegar la siguiente propuesta, acompañada de los estatutos de la asociación:

“Vista la misiva remitida por parte de la Señora Presidenta de la Asociación de nueva creación Raíces de la Moraña, Doña Yolanda de Juan López, por medio de la cual se invita formalmente a este Ayuntamiento a formar parte de la misma mediante su adhesión.

Visto que tal y como indican en la citada misiva:

Raíces de la Moraña nace con el propósito de unificar a los pueblos de la comarca de la Moraña, fomentando la cooperación entre municipios a través de la cultura y el turismo como ejes fundamentales de desarrollo. Nuestro principal objetivo es promover el turismo de la comarca, impulsando proyectos intermunicipales que contribuyan a su dinamización social, cultural y económica, poniendo en valor el patrimonio, las tradiciones y los recursos locales que compartimos

Consideramos que la colaboración entre los distintos ayuntamientos es clave para fortalecer la identidad comarcal y generar iniciativas conjuntas que beneficien al conjunto del territorio. Por ello, creemos que la adhesión de su municipio a la asociación supondría una oportunidad para participar activamente en proyectos comunes, compartir recursos y trabajar de manera coordinada en favor del desarrollo de la Moraña.

Visto que, según se indica en sus estatutos, son fines de la asociación los siguientes:

Promover el turismo en la Comarca de la Moraña.

Realizar proyectos intermunicipales que dinamicen el turismo.

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200

Cód. Validación: 536VT3ZDSZCZMGRZ204AS6H
Verificación: <https://fontiveros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3> para visualizar el documento



Ayuntamiento de Fontiveros

Incentivar el turismo sostenible.

Incrementar y mejorar la imagen turística de la Comarca de la Moraña, sirviendo de apoyo a los sectores interesados en el fomento del turismo en la zona.

Canalizar y contribuir a la dinamización de las iniciativas que sean de interés para promocionar la Moraña como destino turístico.

Participar en las actuaciones relacionadas con la Promoción y la Planificación turística de los municipios que sean socios.

Actuar como interlocutor válido ante las Administraciones competentes en aquellos temas relacionados con el sector turístico en la Comarca la Moraña

En general, gestionar, promover, impulsar y realizar cualquier otra actividad o iniciativa lícita que, mediante el fomento del turismo, pueda generar un mayor desarrollo del sector, con el fin de aumentar la prosperidad de los habitantes del territorio.

Desarrollar proyectos culturales de gran relevancia intermunicipales

Visto que, según se indica en sus estatutos, para el cumplimiento de sus fines se realizan las siguientes actividades:

Desarrollo de proyectos y actuaciones de nueva iniciativa que activen el turismo y que se desarrollen en varios municipios socios.

Establecer líneas de colaboración y participación con Entidades, Instituciones y Organismos tanto de carácter público como privado, nacionales e internacionales.

Solicitar y prestar ayudas o subvenciones de cualquier tipo o clase a Instituciones y Organismos tanto de carácter público o privado, regional o nacional.

Administrar y disponer de los propios recursos, sean presupuestarios o patrimoniales y su aplicación a los fines y actividades propios de la Asociación.

Coordinación y planificación de toda clase de actividades promocionales y formativas, así como el fomento del debido intercambio de experiencias y estudios entre los agentes implicados en el desarrollo turístico de la comarca.

Cualquier otra acción o actividad lícita que sirva al cumplimiento de sus objetivos.

Vistos que según se indica en el artículo 22º de los estatutos, los socios que ingresen después de la constitución de la Asociación deben solicitar su ingreso a la Junta Directiva acatando los Estatutos y Disposiciones por las que se rija en cada momento

Visto el resto de los artículos de sus estatutos.

Considerando que la adhesión de este Ayuntamiento supone una actuación que fomenta el interés general de los vecinos de este municipio de Fontiveros.

*Se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente, **PROPUESTA DE ACUERDO:***

PRIMERO: *Solicitar la Adhesión del Ayuntamiento de Fontiveros a la Junta Directiva de la Asociación Raíces de la Moraña, con N.I.F. G22865794, y domicilio social en la Plaza Santa Teresa N.º1, de Gotarrendura (Ávila), por suponer una actuación de interés*

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200

Cód. Validación: 536WT3ZDSZCZMQRZ204AS6H
Verificación: <https://fontiveros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3> para visualizar el documento



Ayuntamiento de Fontiveros

general para este municipio.

SEGUNDO: Acatar los Estatutos de la asociación y las disposiciones por las que se rija en cada momento.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Señora Presidente de la Asociación.”

DEBATE

La concejal Dña. María de los Ángeles García Salcedo preguntó al Sr. Alcalde sobre si hay aportación económica por parte de los socios y, en su caso, el coste que la adhesión supone para el Ayuntamiento

El Sr. Alcalde responde diciendo que son varios los municipios que ya se han adherido con la finalidad de poner en valor los bienes municipales siendo el punto de partida el eclipse. Respecto a la aportación económica manifiesta que cree que serán unos 100 euros pero que aún no se ha fijado.

VOTACIÓN	SI	NO	ABSTENCIÓN
DAVID SÁNCHEZ TENRERO	X		
ISIDORA MORETA GUTIÉRREZ	X		
ALBERTO ROBLEDRO RODRIGUEZ	X		
ALEJANDRA VELÁZQUEZ GUERRA	X		
Mª ÁNGELES GARCÍA SALCEDO	X		
MAGDALENA CALLEJA DÍAZ	X		
TOTAL	6	0	
MAYORÍA	SIMPLE	ABSOLUTA	X CUALIFICADA
APROBACIÓN	SI	X NO	

QUINTO: DETERMINACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS DOS FIESTAS LOCALES PROPIAS DEL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2027

EXPOSICIÓN

El Alcalde, junto a la convocatoria, hizo llegar la siguiente propuesta:

Vista la misiva remitida por parte de la Oficina de Trabajo de la Junta de Castilla y León, relativa a determinar los dos días festivos municipales para el año 2027, no pudiendo ser coincidentes estos ni con los ya determinado por dicha Administración ni por lo determinados por parte de la Administración General del Estado, ni con domingo,

*Considerando lo que se viene determinando en los últimos años, de manera tradicional, Se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente, **PROPUESTA DE ACUERDO***

PRIMERO: Aprobar como días festivos para el año 2027 los siguientes:

- 16 de septiembre (miércoles) en honor a San Cipriano.

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200

Cód. Validación: 536VT3ZDSZCZMQRZ2Q4AS6H
Verificación: <https://fontiveros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3> para visualizar el documento



Ayuntamiento de Fontiveros

- 14 de diciembre (lunes) en honor a San Juan de la Cruz.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo a la Oficina de Trabajo de la Junta de Castilla y León.

Así mismo, se aclaró que existe una errata respecto a los días de la semana coincidentes con los festivos indicados debiéndose corresponder el 16 de septiembre con jueves el día 14 de diciembre con martes.

DEBATE

No se produjo

VOTACIÓN	SI	NO	ABSTENCIÓN
DAVID SÁNCHEZ TENRERO	X		
ISIDORA MORETA GUTIÉRREZ	X		
ALBERTO ROBLEDO RODRIGUEZ	X		
ALEJANDRA VELÁZQUEZ GUERRA	X		
Mª ÁNGELES GARCÍA SALCEDO	X		
MAGDALENA CALLEJA DÍAZ	X		
TOTAL	6	0	0

MAYORÍA	SIMPLE		ABSOLUTA	X	CUALIFICADA	
APROBACIÓN	SI	X	NO			

SEXTO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. EXP 47/2026

EXPOSICIÓN

El Alcalde, junto a la convocatoria, hizo llegar a los Señores Concejales el Decreto de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025 con el siguiente contenido:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 225, con el detalle reflejado en Anexo I, con el siguiente resumen:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.- Operaciones corrientes	775.347,52	721.259,83		
b.- Otras operaciones no financieras	116.595,45	134.252,56		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	891.942,97	855.512,39		
2. Activos financieros				
3. Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL	891.942,97	855.512,39		36.430,58
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				36.430,58

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200

Cód. Validación: 536WT3ZDSZCZMQRZ204AS6H
Verificación: https://fontiveros.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3 para visualizar el documento



Ayuntamiento de Fontiveros

Remanente de Tesorería

COMPONENTES	IMPORTES	
1 (+) Fondos líquidos		194.184,67
2 (+) Derechos pendientes de cobro		88.917,10
(+) a) de Presupuesto corriente		
(+) b) de Presupuestos cerrados	72.313,47	
(+) c) de Operaciones no presupuestarias	16.603,63	
(-) d) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3 (+) Obligaciones pendientes de pago		80.349,91
(+) e) de Presupuesto corriente		
(+) f) de Presupuestos cerrados	16.890,04	
(+) g) de Operaciones no presupuestarias	43.146,20	
(-) h) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	20.313,67	
I Remanente de Tesorería total		182.118,46
II Saldos de dudoso cobro		60.872,80
III Exceso de financiación afectada		
IV Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)		121.245,66

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

DEBATE

No se produce, si bien, la Portavoz del Grupo PSOE, Dña. María de los Ángeles García Salcedo, manifestó que su grupo político se abstendría en la votación al no ser sus cuentas

VOTACIÓN	SI	NO	ABSTENCIÓN
DAVID SÁNCHEZ TENRERO	X		
ISIDORA MORETA GUTIÉRREZ	X		
ALBERTO ROBLEDO RODRIGUEZ	X		
ALEJANDRA VELÁZQUEZ GUERRA	X		
M ^a ÁNGELES GARCÍA SALCEDO			X
MAGDALENA CALLEJA DÍAZ			X
TOTAL	4	0	2

MAYORÍA	SIMPLE		ABSOLUTA	X	CUALIFICADA	
APROBACIÓN	SI	X	NO			

SÉPTIMO: ESCRITOS E INSTANCIAS

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3> para visualizar el documento



Ayuntamiento de Fontiveros

EXPOSICIÓN

No hubo

OCTAVO: DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA

EXPOSICIÓN

Junto con la convocatoria se adjuntó, para conocimiento de los Señores Concejales, una lista de los Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno estando a disposición de los concejales. Además, estos decretos se encontraron presentes en la mesa del salón de Plenos durante la celebración de la sesión para cuantas consultas quisieron hacerse.

Por otro lado, el Alcalde hizo llegar, junto a la convocatoria, Documento en el que se reflejaban los Informes de Alcaldía relativos a las siguientes cuestiones:

1º.- Costes y dietas del alcalde durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026

2º.- Festividad de la Matanza Tradicional del Cerdo (30/01/26):

3º.- Carnavales (14/02/26):

4º.- Voluntariado Ambiental (25/03/26 y 28/03/26)

DEBATE

No se produjo

NOVENO: RUEGOS Y PREGUNTAS

EXPOSICIÓN

No hubo

Y, no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las 18.15 horas, se levantó la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE
D. Davis Sanchez Tenrero

LA SECRETARIA
Dña- Sandra Gómez Sesmero

(Documento Firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Fontiveros

Plaza San Juan de la Cruz, 1, Fontiveros. 05310 Ávila. Tfno. 920245035. Fax: 920245200

Cód. Validación: 536VT3ZDSZCZMQRZ204AS6H
Verificación: <https://fontiveros.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 00GFKSKQJMDZ3

Nº Registro: 20269000981391 Fecha Registro: 06/05/2026 10:59:16 Fecha Firma: 06/05/2026 09:39:35 06/05/2026 10:11:45 Fecha copia: 06/05/2026 10:59:21

Firmado: DAVID SÁNCHEZ TENRERO, SANDRA GOMEZ SESMERO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=00GFKSKQJMDZ3> para visualizar el documento